



RNF Interamericana, S.A.

31 DIC 2014

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas

Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.

Quito, 23 de diciembre de 2014

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M. ("la Compañía"), al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período inicial de operaciones comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. Tal como se menciona en la Nota 10 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantuvo saldos por cobrar originados en años anteriores por aproximadamente US\$325,000 incluidos en el rubro cuentas por cobrar comerciales, las cuales han presentado dificultades en su recuperación. No se nos



Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.
Quito, 23 de diciembre de 2014

proporcionó documentación que nos permita evaluar el grado de recuperabilidad de estas cuentas o estimar el monto de la provisión para incobrabilidad que, de corresponder, debió constituirse al cierre del período.

5. Debido a que nuestra contratación como auditores independientes se produjo con posterioridad al 31 de diciembre de 2013, no observamos los recuentos físicos de los inventarios efectuados por la Compañía al cierre del ejercicio 2013. En consecuencia, no hemos podido satisfacernos de la existencia física de los mencionados activos que, según registros contables a esa fecha, totalizaban aproximadamente US\$26,500,000.
6. Tal como se detalla en la Nota 15 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantuvo dentro del rubro de propiedades, planta y equipos: i) un silo con un valor en libros neto por aproximadamente US\$7,371,900; y ii) una planta de prefabricados (durmientes) por un valor en libros neto de aproximadamente US\$10,500,000. Debido a que la Administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2013 no cuenta con una estimación técnica de deterioro sobre dichos bienes, no es posible determinar la razonabilidad de los valores registrados, ni de los eventuales efectos, si los hubiera, sobre los estados financieros adjuntos.
7. No fue posible satisfacernos sobre la razonabilidad del saldo de la cuenta provisión por pasivo ambiental registrada en el rubro provisiones al 31 de diciembre de 2013 por aproximadamente US\$980,000 (ver Nota 22 a los estados financieros adjuntos), debido a que la Compañía no cuenta con un estudio técnico especializado independiente actualizado que sustente dicha estimación.
8. No recibimos respuesta a las solicitudes de información enviadas por la Administración a ciertos asesores legales al 31 de diciembre de 2013; por lo tanto, no nos ha sido posible determinar la eventual existencia de trámites y procedimientos judiciales iniciados por la Compañía o en su contra, y de eventuales pasivos contingentes que tales asuntos podrían originar y que no se hayan revelado en los estados financieros adjuntos, así como tampoco hemos podido evaluar la razonabilidad del tratamiento dado a los asuntos descritos en Nota 27 a los estados financieros adjuntos, y por lo tanto establecer su posible efecto, si lo hubiere, sobre los estados financieros adjuntos mencionados en el párrafo 1.
9. Como se describe en las notas 2.6 y 2.8 correspondientes a las políticas contables de inventarios y propiedad, planta y equipos, la Compañía mantuvo distintos criterios de valuación y medición para un mismo grupo de activos, lo que representa un desvío al criterio de uniformidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Al 31 de diciembre de 2013, no se nos proporcionó la documentación que permita establecer el efecto derivado de uniformar los criterios de medición y valuación sobre los grupos de activos mencionados. Por lo tanto, no es posible determinar el efecto de los ajustes, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.
10. La Compañía al 31 de diciembre de 2013, mantuvo acciones propias en cartera bajo la denominación de disponible para la venta por aproximadamente US\$371,500 con contrapartida en el patrimonio. Al respecto, la Norma Internacional de Contabilidad 32

J. C. C.



Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.
Quito, 23 de diciembre de 2014

Instrumentos financieros, establece que una compañía que readquiera sus instrumentos de patrimonio propio, deduzca los mismos del patrimonio y los mismos no podrán ser reconocidos como activos financieros. En consecuencia, los saldos al 31 de diciembre de 2013 de activos disponibles para la venta se encuentra sobreestimados por aproximadamente US\$371,500, los resultados acumulados se encuentran subestimados por aproximadamente US\$371,500 y el valor de acciones de tesorería se encuentran sobreestimado en aproximadamente US\$743,000.

Opinión calificada

11. En nuestra opinión, excepto por: i) los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafos 4 a 9 y ii) el efecto del asunto indicado en el párrafo 10, anteriores, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M. al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo inicial de operaciones comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2013, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos que requieren énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a los siguientes asuntos:

12. Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, a partir de 1 de noviembre de 2013 iniciaron los registros contables de Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M. una vez realizada la fusión sin liquidación de la Compañía Industrias Guapán S.A. y Cemento Chimborazo C.A., y por lo tanto los estados financieros y sus notas explicativas se presentan solamente por el periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2013.
13. Tal como se explica en la Nota 28, la Compañía (anteriormente Cemento Chimborazo C.A.) mantuvo un juicio coactivo instaurado el 24 de marzo de 2008 con proceso No. 010-2008 establecido por Petrocomercial, filial de Petroecuador, por el cobro de título de crédito No. 063-PCO-2008 por un monto de US\$2,684,591, por concepto de obligaciones pendientes de pago emitidas por reliquidación de precios de facturación de combustible por el año 2006. Dentro de este proceso judicial se efectuaron los procedimientos de ley en cada una de las instancias judiciales, tendientes a recuperar el monto de US\$6,245,672 que la Compañía entregó de forma directa y por coactiva en dicho proceso judicial, el cual se encuentra conformado por: i) efectivo embargado en cuentas bancarias por US\$3,292,622; y, ii) efectivo entregado al Juzgado Tercero de lo Civil de Pichincha para ejecución del proceso judicial por US\$2,953,040. La Administración de la Compañía, sustentada en el criterio de sus asesores legales, presentó las impugnaciones respectivas pues considera que cuenta con los argumentos suficientes para obtener una sentencia favorable en dicho proceso, y por tanto no ha constituido una provisión para cubrir eventuales contingencias que pudiesen derivarse de la resolución final de este asunto.

J. G. G. G.



Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M.
Quito, 23 de diciembre de 2014

14. Como se explica en la Nota 1.1 a los estados financieros adjuntos, Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M. es subsidiaria de la Empresa Pública Cementera del Ecuador, por lo cual los estados financieros de Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M. deben ser incorporados en los estados financieros consolidados de la Empresa Pública Cementera del Ecuador, que se emiten por separado.

Ricardo

Ricardo de la Cruz Cooper

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Carlos R. Cruz

Carlos R. Cruz
Representante Legal
No. de Licencia Profesional: 25984